

Nombramiento del Sr. Lic. Gustavo Julio Henríquez como Delegado al
XI Congreso Mundial de la Industria Lechera, en Berlín.—
G. O. No. 5063, del 21 de Agosto de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana
BENEFACTOR DE LA PATRIA

NUMERO 1970.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El señor Licenciado Gustavo Julio Henríquez, Secretario de Primera Clase de la Legación de la República en Alemania, Dinamarca, Austria, Hungría y Checoslovaquia, queda nombrado Delegado de la República ante el XI Congreso Mundial de la Industria Lechera, que se celebrará en Berlín durante el presente mes de agosto.

DADO en San Cristóbal, Provincia Trujillo, residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los diecisiete días del mes de agosto del mil novecientos treintisiete, año 94º de la Independencia y 75º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. Herik Hermansen como Delegado al VI Congreso Internacional Montessori, en Copenhague.— G. O. No. 5063,
del 21 de Agosto de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1971.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El señor Herik Hermansen, Cónsul General Honorario de la República en Copenhague, queda nombrado Delegado de la República ante el VI Congreso Internacional Montessori, que se reunirá en Copenhague, en la primera quincena del presente mes de agosto.

DADO en San Cristóbal, Provincia Trujillo, residencia tem-

poral del Poder Ejecutivo, a los diecisiete días del mes de agosto del mil novecientos treintisiete, año 94º de la Independencia y 75º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Cancelación de las Letras Patentes que acreditaban al señor Manuel Wenceslao Alvarez como Cónsul General en Curazao y nombramiento del señor Luis Emilio Bonetti para dicho cargo.— G. O. No. 5065, del 26 de Agosto de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1972.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

1º— Quedan canceladas las letras Patentes que acreditaban al señor Manuel Wenceslao Alvarez como Cónsul General en Curazao.

2º— El señor Luis Emilio Bonetti queda nombrado Cónsul General en Curazao.

DADO en San Cristóbal, Provincia Trujillo, residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos treintisiete, año 94º de la Independencia y 75º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Anulación de la emisión especial de sellos conmemorativos del Vuelo Panamericano Pro-Faro a Colón, autorizada por decreto número mil ochocientos noventa y dos del 19 de mayo de 1937.— G. O. No. 5064, del 25 de Agosto de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1973.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado;